

Crónicas Históricas

Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA MÉDICA EN CUBA HASTA FINES DEL SIGLO XIX

Dr. Enrique Beldarraín Chaple¹

RESUMEN

Se exponen brevemente los orígenes de la Universidad de La Habana. Se analiza el tema de la Geografía Médica como materia de estudio en el curriculum universitario de la carrera de medicina, desde la reforma universitaria de 1842 hasta el final del siglo XIX. Con el desarrollo de los estudios de Topografía Médica en Cuba a mediados del siglo XIX, se inició la enseñanza de la disciplina en los diversos planes de estudios de la Escuela de Medicina, unas veces de forma independiente, otras unida a las asignaturas de Higiene, tanto pública como privada, o a los estudios históricos y la evolución de distintas enfermedades.

Descriptores DeCS: GEOGRAFIA/historia; CURRICULUM; UNIVERSIDADES/historia; HISTORIA DE LA MEDICINA DEL SIGLO 17.

Desde finales del siglo XVII, existió en Cuba un marcado interés, por parte de algunos de sus más preclaros residentes, de tener una casa de altos estudios propia. Así, el 12 de septiembre de 1670, *Fray Diego Romero*, Superior de la Orden de los Hermanos Predicadores de la provincia eclesiástica de la Santa Cruz de las Indias, solicitó del Cabildo de La Habana, que comunicara a su majestad el Rey de España, lo provechoso de fundar una Universidad en la ciudad, similar a la que existía en Santo Domingo, La Española.¹

¹ Especialista de I Grado en Epidemiología. Investigador Grupo de Filosofía e Historia de la Medicina.

El Cabildo rindió un informe favorable, aunque la petición no dio el resultado deseado, pues el Rey no se pronunció sobre el tema.

La Universidad de México emitió un informe con opiniones favorables en cuanto a la creación de la universidad habanera, excepto en lo concerniente a la fundación de las facultades de Derecho y de Medicina.

En 1699, *Fray Diego de la Maza*, prior del Convento de Santo Domingo, movilizó sus influencias, para solicitar de la Corona la misma venia, pero tampoco fueron oídas en ese momento, aún cuando el propio Rey llegó a hacer diligencias para que fuera aprobada la idea por el Papa en Roma.

En 1717, el fraile dominico, *Fray Bernardino Mendrive*, Procurador General de la Orden en Filipinas, México y Cuba, se dirigió al Rey y le rogó que interpusiera sus oficios, para apoyar la solicitud de apertura de una Universidad en la Isla; el 9 de octubre de ese año el rey *Felipe V* se dirigió al Cardenal *Acquaviva* para que suplicara al Papa otorgaran a los Dominicos el derecho a fundar la Universidad en La Habana, con los mismos privilegios de la de Santo Domingo.¹

Al fin las aspiraciones de los habaneros se vieron realizadas con el Breve Papal que autorizó la fundación de la “Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor *San Jerónimo* de La Habana”, expedido en la Cancillería Apostólica y autorizado con el sello de su nombre el 21 de septiembre de 1721, con los mismos derechos de la Universidad de Santo Domingo.^{2,3}

Hay noticias que desde mucho antes ya existían algunos estudios de medicina en el país. Los cirujanos romancistas, conformaban una de las 4 categorías de médicos existentes en la época y eran los que más abundaban en el siglo XVIII. Estos solo recibían una formación práctica, junto a algunos de los médicos ya establecidos, razones por las cuales sus conocimientos eran muy limitados. Ello fue, aunque muy rudimentario, un proceso práctico-docente.⁴

En 1711 comenzó a funcionar el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana y para tratar de mejorar la falta de conocimientos teóricos de los cirujanos romancistas, la Orden de San Juan de Dios, que desde 1603 tenía a su cargo el hospital de San Felipe y Santiago más conocido por el nombre de la Orden, decidió dar lecciones teórico-prácticas a los que aspiraban a dicho título.¹

Con motivo de haber aprobado el Papa los estudios de medicina en la Universidad habanera, *Fray Tomás Linares*, prior del Convento de *San Juan de Letrán*, de la Orden de los Predicadores, escribió en el libro de los estudios conventuales de 1700 a 1744, el 12 de enero de 1726: “... se abrieron cursos de Medicina por el Doctor *D. Francisco González del Álamo* y fueron sus oyentes: Ldo. *D. Joseph Arango y Barrios*, Ldo. *D. José Melchíades Aparicio y Estevan de los Ángeles Vázquez*”.²

Aún después de haberse autorizado por el Breve Papal la fundación de la Universidad, faltaba la aprobación real. Los dominicos presentaron el Breve al Consejo de Indias: el Rey autorizó la cédula en Madrid el 23 de septiembre de 1722 y ordenó al gobernador, al capitán general, al obispo, a los prelados y a las comunidades eclesíásticas, que la fomentaran, ayudaran y auxiliaran.³

El obispo de Cuba, *Fray Gerónimo de Nosti y de Valdés*, tuvo dificultades con la Orden de los Predicadores, relacionadas con el local de la futura casa de estudios, lo que ocasionó la demora en su apertura.

Por fin, el 5 de enero de 1728, se fundó en el Convento de los Dominicos de *San Juan de Letrán*, la Real y Pontificia Universidad del Máximo doctor *San Jerónimo* de la Habana.

DESARROLLO

La Topografía Médica es un tema que se trata desde los tiempos de *Hipócrates*, tuvo su etapa dorada en nuestro medio en el siglo XIX, cuando se publicaron las obras de los doctores *Ramón Piña y Peñuelas*, *José de la Luz Hernández*, *José Fernández Madrid*, *Ranz de la Rubia* y otros, que empezaron a estudiar las características geográficas de algunas zonas de la isla y su efecto beneficioso o perjudicial en relación con diversas enfermedades, al igual que comienzan a medir el efecto de algunas características climáticas como el viento, la lluvia, las inundaciones, la vegetación entre otros factores en la aparición, mantenimiento y desarrollo de algunos procesos mórbidos.

Un tema importante en relación con el desarrollo y la difusión de la Geografía Médica en Cuba durante el siglo XIX está relacionado con la educación superior, específicamente con la educación médica. Se trata de la enseñanza de la asignatura de Higiene, en sus 3 variedades.

La reforma universitaria de 1842, incluyó por vez primera la enseñanza de la Higiene y la dividió en pública y privada, ambas dentro del período del Bachillerato en Medicina.

La asignatura de Higiene Pública abarcaba en su *curriculum*, entre otros muchos aspectos la Higiene Rural y la Topografía Médica. La de Higiene Privada, desarrollaba entre otros tópicos estudios sobre la atmósfera considerada en sus condiciones físicas, los vientos, los terrenos, el agua, los climas, las localidades, etcétera.

Entre otros profesores de las asignaturas de Higiene se destacaron los doctores *Fernando González del Valle y Cañizo*, *Pedro de la Cámara y Morell*, *Ramón Zambrana Valdés* y *Luis María Cowley y Valdés Machado*. El doctor *Zambrana* publicó en 1848 *Lecciones de Higiene Pública*, primer texto cubano de Higiene. Previamente, en 1846, el doctor *Julio Le Revirend Longrau* había publicado su *Manual de Higiene Privada* con 284 páginas. El doctor *Pablo Valencia*, publicó en 1882 su *Programa de las Asignaturas de Higiene Pública y Privada* y *Luis Ma. Cowley Valdés-Machado*, dio a conocer en 1883, después de ganar las oposiciones, su programa de ambas asignaturas y en forma de fascículos *Lecciones de Higiene Privada y Pública*, que actualizó varias veces.⁴ En ellos los estudiantes se ponían en contacto con los temas de Topografía Médica.

Es de destacar el paso de avance que significó como texto de consulta de la cátedra, la introducción por el doctor Cowley de la famosa obra del médico catalán *Juan Giné Partagás Curso Elemental de Higiene Privada y Pública*,⁵ monumental obra en 4 tomos, que incluía brillantemente los temas que son objeto del presente estudio como son las características de la atmósfera, los climas, los vientos, los fluidos acríformes y la electricidad, la vegetación, las localidades y sus características, el agua, los miasmas y su relación en la producción de enfermedades. Hay razón para creer que realmente los jóvenes estudiantes de la asignatura de Higiene que leyeron esta obra tuvieron una buena base de Higiene y sobre todo de Geografía Médica. Lograron un nivel de conocimientos considerables acerca de la relación entre el medio geobiológico y la etiología de las enfermedades, que es lo que modernamente se conoce como ecología de la enfermedad.

Por Real Decreto del 28 de julio de 1887, comunicado por Reales Órdenes del Ministerio de Ultramar, quedó reformado el cuadro de enseñanza en las Facultades de Medicina y Farmacia (modificaciones que se le hicieron al plan de estudios de 1880). En ambas se establecieron 3 períodos en la docencia: Preparatorio, de la Licenciatura y del Doctorado y se crearon nuevas asignaturas. Entre ellas se inició en el período del doctorado la de “Ampliación de la Higiene Pública con el Estudio Histórico y Geográfico de las Enfermedades Endémicas y Epidémicas”.

Esta asignatura estuvo un tiempo en una misma cátedra, con “Historia Crítica de la Medicina”. Además, hay que destacar que por las diferentes reformas hechas a los planes de estudio existió mucha inestabilidad en las asignaturas de Higiene; se unieron por tiempos con otras asignaturas, se separaron en algunos períodos, así como se suprimió por etapas la de “Ampliación de la Higiene Pública con el Estudio Histórico y Geográfico de las Enfermedades Endémicas y Epidémicas”.⁴

La asignatura antes referida vinculaba las enfermedades endémicas del país a determinadas zonas y características climáticas, así como a la aparición de las epidemias y a la historia de la presentación de las mismas.

El Plan *Lanuza*, que se puso en vigor por la Orden Militar No. 277, del 3 de diciembre de 1899, suprimió la asignatura “Ampliación de la Higiene Pública con el Estudio Histórico y Geográfico de las Enfermedades Endémicas y Epidémicas”. El Plan *Varona*, que modificó al anterior y comenzó a funcionar el 12 de julio de 1900, reunió las asignaturas de Higiene Pública y Privada en una sola con el nombre de Higiene.⁵

CONSIDERACIONES FINALES

El tema de la Geografía Médica o Topografía Médica, como era conocida en el siglo XIX, se incluyó en el *curriculum* de los estudios de Medicina a raíz de la reforma

universitaria de 1842, fecha en que se inician los estudios de la asignatura de Higiene, incluida en las materias a explicar en la Higiene Pública. Posteriormente, con las modificaciones del plan de estudios de 1887, se implantó la asignatura “Ampliación de la Higiene Pública con el Estudio Histórico y Geográfico de las Enfermedades Endémicas y Epidémicas”, suprimida por la reforma del plan de estudios de 1899.

SUMMARY

The origins of the University of Havana are briefly explained. The topic of Medical Geography is analyzed as a subject included in the curriculum of the medical career since the university reform of 1842 to the end of the XIX century . With the development of the studies of Medical Topography in Cuba in the middle of the XIX century, the discipline started to be taught as part of the different curricula of the Medical School, sometimes in an independent way and others together with the subjects of Hygiene, both public and private, or with the historical studies and the evolution of diverse diseases.

Subject headings: GEOGRAPHY/history; CURRICULUM; UNIVERSITIES/history; HISTORY OF MEDICINE, 17TH CENTURY.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mena Cerra C. Historia de la Medicina en Cuba. Ejercicios y enseñanza de las Ciencias Médicas en la época Colonial. Miami: Ediciones Universal, 1993;t2:143-84.
2. Cowley R. Breves noticias sobre la enseñanza de la medicina en la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana. La Habana:Imprenta y Librería de A. Pego, 1876.
3. Le Roy y Galvez LF. La Universidad de La Habana. Síntesis histórica. Escudo de la Universidad y su simbolismo. La Habana: Imprenta de la Universidad de La Habana, 1960.
4. Delgado García G. Historia de la enseñanza superior de la medicina en Cuba. 1726-1900. Cuad Hist Salud Pública 1990;(75):256-63.
5. López Serrano E, Sotomayor M. Un texto de higiene vigente en Cuba en el siglo pasado. Rev Cubana Adm Salud 1986;12(2):176-83.

Recibido: 23 de agosto de 1999. Aprobado: 29 de mayo del 2000.

Dr. *Enrique Beldarraín Chaple*. Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico (CENAPEM). Calle I # 202 esq. a Línea, El Vedado. Ciudad de La Habana. Cuba. CP 10400.